



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°007-2021-MDSJY/A

San Juan de Yanac, 13 de Enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC -
CHINCHA - ICA



VISTOS:

El proveído de Gerencia Municipal de fecha 12 de enero de 2021, el Informe N°001-2021-MDSJY/ODEL de fecha 12 de enero de 2021, Expediente N°005 de fecha 08 de enero de 2021, ingresada por Mesa de Partes, en la cual solicitan reconocimiento del Consejo Directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca" para el periodo 2020 al 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de las Municipalidades, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la ley N°27972 en su Artículo 73, numeral 5.1 señala promover, apoyar y reglamentar la participación social y vecinal de su jurisdicción, así como en su artículo 84°, numeral 2.2 que establece reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones comunales y de conformidad a la ley N°27444 Ley de Procedimientos Administrativos.

Que, el Sr. Joaquín William Chávez Vilcapuma, identificado con DNI N°21855844, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo del Consejo Directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca", elegida en Asamblea del día 06 de diciembre de 2020, para lo cual adjuntan copia del acta pertinente y copia de los DNI de los integrantes del Consejo Directivo.

Que, mediante Informe N°001-2021-MDSJY/ODEL de fecha 12 de enero de 2021, el Responsable de la Unidad de Desarrollo Económico Local, solicita el reconocimiento del Consejo Directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca" para el periodo 2020-2022, para lo cual traslada la documentación a la Gerencia Municipal para conocimiento y fines consiguientes de aprobación y reconocimiento del referido Consejo Directivo.

Que, con proveído de Gerencia Municipal de fecha 12 de enero de 2021, remite los actuados a la Secretaria General con el fin de realizar la Resolución de Alcaldía para el Reconocimiento del Consejo Directivo, conforme a lo solicitado por el Presidente de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca".

Que, en uso de las facultades conferidas en el inc. 6) Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, la cual señala que es atribución del alcalde "Dictar decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC
CHINCHA - ICA**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por el Señor Joaquín William Chávez Vilcapuma, identificado con DNI N°21855844; en consecuencia **RECONOCER** al Consejo Directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca" del Distrito de San Juan de Yanac, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, quedando constituida de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI
CHAVEZ VILCAPUMA, JOAQUIN WILLIAM	PRESIDENTE	21855844
YATACO CONTRERAS, JHONNY ALBERTO	VICE-PRESIDENTE	21871701
SALVATIERRA CHAVEZ, ABEL ABDIAS	SECRETARIO	44773324
CHAVEZ VILCAPUMA, CANDELARIO JAYME	TESORERA	21883852
CHAVEZ AURIS, LUIS ANTONIO	FISCAL	71649257
CHAVEZ VILCAPUMA, JOSE EMILIANO	VOCAL	42720278

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la vigencia del cargo del Consejo Directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca" antes mencionada tendrá una duración de dos (02) años, la misma que empezara a regir desde el **06 de Diciembre de 2020 al 06 de Diciembre de 2022**.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo Económico Local que se proceda a inscribir la presente Resolución en el Libro de Registro de Organizaciones.

ARTÍCULO CUARTO.- Dar cuenta a las Oficinas competentes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGAR G. RODRÍGUEZ VILCAPUMA
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE YANAC**

NANCY MATIAS TASAYCO
SECRETARIA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC
CHINCHA – ICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME Nº 001-2021-MDSJY/ODEL

A : Sr. Benito Antaya Galindo
Gerente de la Municipalidad distrital de San Juan de Yanac

DE : Sr. CARLOS ALBERTO GUZMAN RAMOS
Responsable de la Unidad de Desarrollo Económico Local.

ASUNTO : Informe sobre el proveído de fecha 08/01/2021

REFERENTE : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO-CONSEJO DIRECTIVO- "ASOCIACION AGROPECUARIA FUNDO EL EDEN DE HUANCA"

FECHA : 12 de enero del 2021.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez debo informar lo siguiente:

VISTO, el proveído de alcaldía de fecha 08 de enero del año 2021, quien solicita opinión sobre el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía, del consejo directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo El Edén de Huanca"-periodo 2019-2021", del distrito de San Juan de Yanac, provincia de Chincha, región de Ica, quienes solicitan reconocimiento de su consejo directivo.

Mediante la solicitud de fecha 08 de enero del año 2021, que establece la voluntad de la magna asamblea conforme su acta de Asamblea General, celebrada el día 06 de diciembre del año 2020.

Que de acuerdo a la Ley Nº 27972, Ley de Municipalidades en su artículo 73, numeral 5.1 señala Promover, apoyar y reglamentar la participación social y vecinal de su jurisdicción, así como en su artículo Nº 84, numeral 2.2 que establece reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones comunales y de conformidad a la Ley Nº 27444 Ley de procedimientos administrativos.

Y contando con los requisitos indispensables como son:

- Acta de asamblea general ordinaria de elección del consejo directivo de la "Asociación Agropecuaria Fundo el Edén de Huanca"
- Estatutos de la Organización Comunal "Asociación Agropecuaria Fundo el Edén de Huanca"
- Copia de DNI de los integrantes del consejo directivo.

Por tanto, esta oficina **opina procedente** el reconocimiento del consejo directivo de la de la "Asociación Agropecuaria Fundo el Edén de Huanca" periodo 2020-2022", conformado por los siguientes asociados:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA – ICA

CONSEJO DIRECTIVO "ASOCIACION AGROPECUARIA FUNDO EL EDÉN DE HUANCA" PERIODO 2020-2022.

PRESIDENTE	: Joaquín William Chávez Vilcapuma	DNI	21855844
VICE-PRESIDENTE	: Jhonny Alberto Yataco Contreras	DNI	21871701
SECRETARIO	: Abel Abdías Salvatierra Chávez	DNI	44773324
TESORERA	: Candelario Jayme Chávez Vilcapuma	DNI	21883852
FISCAL	: Luis Antonio Chávez Auris	DNI	71649257
VOCAL	: José Emiliano Chávez Vilcapuma	DNI	42720278

Es todo cuanto debo informar y traslado a su despacho para el trámite correspondiente y la emisión de la Resolución de Alcaldía.

Atentamente,

